CD
CIUDAD DE MÉXICO

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
14:13
15 DIC 2016
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS CONTROL DE GESTIÓN

Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

Ciudad de México, a 30 de Noviembre de 2016
Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/1963/2016
1 DERRIBO
VÍA PÚBLICA
SF 92/2016

José Luis Amezaga Huerta
Coordinador De Parques y Jardines
P r e s e n t e

En atención a la solicitud de la C. Esther Manzano, ingresada a este Órgano Político Administrativo, mediante SF 80/2016, donde solicita el derribo de 1 árbol, en vía pública, ubicado en [redacted] de esta Delegación

I.- Por lo que el día 24 de Noviembre de 2016, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

II.- Conforme a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado en el cual se cuantifico 01 árbol, en vía pública.

III.- Determinándose, para derribo 01 árbol (de nombre común Eucalipto), por lo que queda sujeto a la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en los numerales 7.4.1.1, 7.4.1.2.

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
15 DIC 2016
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMUN / CIENTIFICO	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (HA)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	EUCALIPTO/ Eucalyptus camaldulensis	[redacted]	Via Pública	18	80	10	Irrecu-perable	Declinante severo	Hasta 5	200 a 300	Ninguno	Inmueble	Derribo	Arbol con copa mal equilibrada, severamente afectado por cancros (*Agrobacterium tumefasciens*) Asimismo con muerte descendente, fisuras en tronco, conchuela en follaje, sistema radicular reprimido, el mismo que afecto plancha de concreto, se observa con desmoche
PUNTAJE:				4	4	-	1	1	1	2	1	-	-	TOTAL:14

En Álvaro Obregón, **seguimos trabajando juntos**
Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5273-6653,
Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice el derribo de 01 árbol de nombre común Eucalipto, que se yergue en vía pública, ubicado en Calle 1ª. De Canoa No. 12, Colonia La Otra Banda, de esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

REFERENCIAS DOCUMENTALES:
*LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
*REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
*NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ELABORO	AUTORIZO
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
JOSE ESPINOZA AYALA	JESÚS GARCÍA LANDERO

C.c.c.e.p. Maria Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
Dirección General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)
Dirección de Preservación y Conservación del Medio ambiente
Oficina de arbolado
JEA/dsz/sivy

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos
Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5273-6653,
Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx